



Aguascalientes Ags a 31 de Octubre de 2024
OFICIO: PROESPA-CSI-156-2024
ASUNTO: CONTESTACION

Fabiola Romo Absalón
PRESENTE:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes de la materia recibió su solicitud a través de la plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue registrada bajo el número de folio **010051324000046** donde solicita saber:

"1. En el Estado, ¿existe una Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial? O bien, una Procuraduría de Protección al Ambiente? o denominación similar?

2. En caso de que no exista una Procuraduría, ¿qué institución, organismo, dirección o unidad administrativa o cualquier denominación similar, realiza las funciones y atribuciones de una Procuraduría Ambiental y/o Procuraduría de Protección al Ambiente? y ¿a qué Dependencia, Secretaría u organismo se encuentra adscrita?

3. Indique el nombre y profesión del o de la titular del punto 1 o 2."

Al respecto enlistamos las respuestas a su solicitud de información comentando lo siguiente:

1. SI.
2. SI EXISTE, Y SE LLAMA PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTEN (PROESPA) GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
3. ES INFORMACIÓN PÚBLICA A LO CUAL USTED PUEDE REVISAR EN EL SIGUIENTE LINK:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/server/404?p_p_id=ModuloUsuarios_s_WAR_ModuloUsuarios&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

CARLOS ARMANDO ARMAS LOPEZ
COORDINADOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



449 9171051



www.aguascalientes.gob.mx



Avenida de la Convención Sur No.
102, interior 202, Col. Agricultura